

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-1(XII)/2021 RGEF.7141, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas del día 23 de junio de 2021, han acordado elevar al pleno de la Cámara la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 1/21, de Modificación de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, conforme a lo dispuesto en el artículo 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea. Esta presidencia ha de advertir que, de acuerdo con este último precepto, el voto favorable implica así mismo el acuerdo de toma en consideración de la proposición de ley.

Llamamos, por tanto, a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. *(Pausa.)*

Procedemos a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 1/21. *(Pausa.)*

El resultado de la votación presencial es de 132 diputados presentes, 63 votos a favor, 56 votos en contra y 13 abstenciones. No se ha emitido el voto telemático, con lo cual, el resultado que he mencionado es el definitivo y, por tanto, queda aprobada la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 1/21, de modificación de la Ley 8/2015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular *(Aplausos.)*, y asimismo, de acuerdo con el artículo 168 del Reglamento de la Asamblea, su toma en consideración.

Tramitación directa y en lectura única de la PROP.L-1(XII)/2021 RGEF.7141, de modificación de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, procede la presentación de la Proposición de Ley 1/21 por el Grupo Parlamentario autor de la misma. En este sentido, tiene la palabra la señora Negro, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, traemos hoy ante esta Cámara la propuesta de una modificación legislativa de la Ley 8/2015, de 29 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, para garantizar la pluralidad e independencia de la radiotelevisión pública

madrileña, al tiempo que se asegura una gestión eficiente, eficaz, austera y transparente, que es lo que demanda la sociedad madrileña.

Señorías, tras seis años en vigor y siendo los textos legales textos vivos susceptibles de ser mejorados, hemos observado que se han producido abusos de la propia ley por parte de los órganos directivos de la empresa, así como disfuncionalidades derivadas de la rigidez de los sistemas de elección de los miembros de estos. Nosotros no queremos cerrar Telemadrid, queremos mejorarla y reforzarla (*Aplausos.*), queremos acabar con abusos y con las disfuncionalidades de las que les he hablado. A quien quiere Radio Televisión Madrid no le asusta la reforma para reforzarla. Con nosotros, señorías, y bien lo saben sus magníficos profesionales, no corre ningún peligro Radio Televisión Madrid! La izquierda, por lo que están diciendo en medios de comunicación estos días, vendrá aquí hoy a aburrirnos con la moralina hipócrita habitual propia de la superioridad moral del nihilismo populista. Señores de la izquierda, un poquito de pudor en sus críticas! La televisión pública madrileña no necesita su defensa porque no corre peligro alguno, y esto lo saben perfectamente los madrileños.

Señorías, en el año 2015, con la oposición de la extrema izquierda de esta Cámara, iniciamos un nuevo modelo de radio y televisión públicas centrado en el buen gobierno corporativo, la participación, la transparencia, la pluralidad, la independencia, la disciplina en la gestión y la sostenibilidad, con clara vocación de servicio público; un medio público que no compitiera con televisiones privadas, sino que contribuyera a la vertebración territorial, dando especial importancia al periodismo de proximidad, la cultura o el deporte base madrileños, algo que ha estado cada vez más ausente. ¿Por qué ha desaparecido casi todo el deporte base madrileño de la programación? ¿Por qué, pese a que llevamos dos años preguntando por ello, seguimos sin jefe de cultura en Radio Televisión Madrid? ¿Por qué seguimos sin apoyar la producción audiovisual madrileña, cuando representa el 50 por ciento de toda la producción audiovisual nacional? (*Aplausos.*) Señorías, ¿por qué no existen protocolos de fact-checking en Radio Televisión Madrid? Nos hubiésemos ahorrado el espectáculo de ayer y de hoy. (*Aplausos.*) Señorías, ¿por qué se externalizan los programas, cuando la plantilla ha pasado de los 300 trabajadores que había en 2013 a los 536 que hay actualmente? Háganse una idea: Mediaset, con nueve canales de televisión, dos de ellos nacionales, líderes absolutos de audiencia desde hace años, tiene una plantilla que no llega a los 1.000 empleados. Señorías, ¿por qué no se ha contado con los profesionales de la casa, con esa magnífica redacción de Radio Televisión Madrid? Estas son algunas de las cuestiones que tendremos que abordar.

Las mejoras que planteamos se han acometido, por cierto, en otros medios audiovisuales públicos, como se hizo con el Real Decreto 4/2018, de 22 de junio, por el que se concretó con carácter urgente el régimen jurídico aplicable a la designación del Consejo de Administración de la Corporación de Radio Televisión Española y de su presidente, o con la Ley 3/2020, de 30 de diciembre, de la Generalitat de Cataluña. Claro, que hay una diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros hacemos las cosas bien, las traemos al Parlamento, respetamos las instituciones, respetamos las leyes y, además, no tratamos de subvertirlas. Asalto, el de Televisión Española, hecho de la mano de la izquierda, como acaba de decir nuestro Tribunal Constitucional. (*Aplausos.*)

Señorías, hoy, dos tercios de la representación de esta Cámara regional madrileña no tienen representación en el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid. Con la modificación planteada pretendemos no solo garantizar la neutralidad e independencia que se exige a los miembros del Consejo de Administración, sino también evitar, como ha sucedido, y lo saben perfectamente, que las minorías puedan impedir la renovación de estos órganos sobre quienes tanta responsabilidad recae. Las organizaciones profesionales y sociales relacionadas con el sector estarán representadas en el Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, al tiempo que los trabajadores de la empresa lo están, si la aristocracia sindical que tiene secuestrada su voz lo permite, a través del Comité de Empresa.

Señorías, hablando del Comité de Empresa, en Radio Televisión Madrid existe una verdadera anomalía en cuanto a este último apartado. Desde hace diez años, ¡diez años!, no se celebran elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid, todo un escándalo político en términos democráticos y de legitimidad que la izquierda de esta Cámara ha silenciado sistemáticamente en la comisión de control! En todo caso, no puede hablar en nombre de los trabajadores quien no les deja votar. *(Aplausos.)* Señorías, ayuden a Radio Televisión Madrid, ayuden a que sus trabajadores puedan votar.

Señorías, el cambio planteado introduce, además, una reforma en los procedimientos de elección del Consejo de Administración y del director general, cuya finalidad no es la que ustedes dicen, sino que es garantizar la continuidad en la responsabilidad, así como mantener la independencia y solvencia de la empresa.

Por otra parte, les hablaba de los abusos de la ley que hemos detectado y que se van a corregir -no podemos olvidar que los madrileños destinamos de nuestros bolsillos casi 75 millones de euros anuales a Radio Televisión Madrid-, por ejemplo, esa extraña dejación de funciones de la dirección general en la presentación de la propuesta del contrato programa 2021-2023 que puso en riesgo la estabilidad de la empresa. Como todos ustedes saben, el contrato programa tiene una vigencia trianual, y el anterior expiraba el 31 de diciembre del año 2020. Pues bien, pese a que desde la Comunidad de Madrid se estuvo desde el mes de julio requiriendo esa primera propuesta a la dirección general, esta no la presentó ni tan siquiera ese 31 de diciembre, dejando expirar el contrato programa. ¡Qué gravísima irresponsabilidad! Finalmente, la presentó el 11 de enero por la noche, lo recuerdo bien, en plena tormenta Filomena, al tiempo que se filtraba -¡qué casualidad!- que iba a haber despidos, ERTE o ERE en Onda Madrid. Así, señorías, no se hacen las cosas.

Señorías, la Dirección General de Radio Televisión Madrid, el 1 de febrero, es decir, dos meses después de vencido, por su propia irresponsabilidad, el contrato programa, solicitó el adelanto de 10 millones de euros a la Comunidad de Madrid, y lo hizo después de que tanto desde el Gobierno regional como desde este Grupo Parlamentario en la comisión de control se tranquilizara a los trabajadores, que no sabían si iban a cobrar sus nóminas. ¿Por qué se tardó dos meses en solicitarlo? Otro misterio para la historia. Estos 10 millones de euros que se pagaron por parte de la Comunidad de Madrid se abonaron en tres plazos, el último, por importe de 2,5 millones de euros, el 29 de abril, dando así el Gobierno regional a los trabajadores la tranquilidad que no les daban sus órganos directivos. Esta es la realidad y no la que ustedes cuentan.

Volvamos al proyecto de ley. Los cambios propuestos, como sucede en otras comunidades autónomas o en Radio Televisión Española bajo mandato socialcomunista, introdujeron la figura del administrador provisional en tanto se aprobase el nombramiento del director general. El administrador provisional, como no puede ser de otra manera, deberá ser ratificado por esta Cámara. El fin de esta figura es evitar un vacío legal que pueda llevar a Radio Televisión Madrid a vivir momentos de inestabilidad. ¿A qué interés sirven aquellos que se oponen a esto? ¿Quieren generar inestabilidad en Radio Televisión Madrid? Señorías, el Grupo Parlamentario Popular siempre va a defender una televisión pública con estabilidad financiera que haga información de proximidad, llegando allí donde las televisiones privadas no llegan, que sea de todos los madrileños y que esté bien gestionada; una televisión que dé servicio público.

En definitiva, señorías, la reforma planteada a través de la proposición de ley presentada por el Grupo Popular de la Asamblea de Madrid es la única alternativa posible para que, en un panorama audiovisual cambiante y dinámico, esté en todo momento garantizada la independencia, la neutralidad y la objetividad de la televisión pública madrileña, sin que esté al servicio del poder y sin que nadie pueda adueñarse de ella y de forma que siga perteneciendo al conjunto de los madrileños y no a minorías que pueden beneficiarse de determinadas situaciones de bloqueo, que se han producido sin ir más lejos la legislatura pasada. Porque un medio público, señorías, no puede estar secuestrado por ningún grupo de presión o de interés, ni debe pertenecer a ningún sindicato ni a ningún partido ni a ningún Gobierno. Un medio público debe pertenecer a la ciudadanía, esa ciudadanía que está representada en la mayoría en esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación se abre un debate en el que intervendrán los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el contenido de la proposición de ley, por tiempo máximo de quince minutos cada uno. Tiene la palabra la señora Lillo, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días. Señorías, antes de empezar voy a hacer una aclaración al señor López: Telemadrid no es un ente. A mí me gusta que a usted le guste hablar con propiedad; pues yo le corrijo, aunque no me esté escuchando: Telemadrid no es un ente.

Y quisiera hacerle también una aclaración a la señora Negro: fact-check no lo va a decir usted ni lo voy a decir yo, lo va a decir la Fiscalía, puesto que ya están las pruebas denunciadas sobre la falla de seguridad por parte de la Consejería de Sanidad. *(Aplausos)*.

Y pregunta usted también sobre los diez años. Y yo le pregunto: ¿y cuántos años tuvieron despedidos a los trabajadores y trabajadoras en ese ERE que fue ilegal? ¿Cuántos años han estado fuera de la empresa, si nos ponemos a hablar de tiempo?

Hoy, señorías, con esta modificación de la ley estamos en un día histórico por lo negro y oscuro que es, y es que hoy se aprueba una modificación de la ley de Telemadrid. Hoy no se aprueba una modificación de la ley, hoy quieren aprobar su condena a muerte, y según la intervención de la señora Negro, desde luego esto es producto de una especie de castigo o porque van a iniciar de

nuevo una cacería. Quieren que Telemadrid vuelva a ser la Telemadrid oscura de la época de Esperanza Aguirre, cuando llamaban al presidente para decirle que manipulase las informaciones. Es decir, esta modificación de la ley representa claramente la nostalgia de los reaccionarios, eso es lo que supone esta ley. Pero lo que no saben y no quieren entender es que la sociedad madrileña no quiere volver a esa etapa oscura. Por eso, ayer, organizaciones sindicales, sociales, políticas, de profesionales, presentamos un manifiesto en defensa de la radiotelevisión pública de Madrid y de la libertad de información -tanto que hablan ustedes de libertad-, en el que venimos a defender, y seguimos defendiendo, que una ciudadanía activa y participativa requiere del acceso a una información veraz y de calidad que las instituciones públicas deben preservar y asegurar, algo que va en contra de lo que ustedes pretenden hacer. Y exactamente la actual ley exige en su preámbulo el rechazo a cualquier iniciativa encaminada a controlar y dirigir Radio Televisión Madrid desde otras instancias, que es lo que quieren hacer ustedes.

Desde aquí aprovecho para saludar al Comité de Empresa, para mandarles toda la fuerza, el cariño y el calor, porque de nuevo tienen que dar la batalla no solamente por las condiciones laborales, que lo hicieron hace años, sino también por dignificar un servicio público esencial, la dignidad que han demostrado ustedes no tener con Radio Televisión Madrid. También quiero felicitar tanto a los trabajadores y trabajadoras como al Consejo de Administración y al director general, porque hoy, cuando decimos que Telemadrid y Onda Madrid vuelven a estar en los hogares de la Comunidad de Madrid, es sin duda gracias a todos y a todas ellas, y es a pesar de ustedes, y eso lo tienen que entender. (*Aplausos*).

Para esta ley es importante recordar de dónde venimos. Y yo quiero recordar. El 23 de diciembre de 2015 se aprobó esa ley, cuyo preámbulo recogía la pretensión de crear un nuevo modelo de radio y televisión públicas en Madrid, caracterizado por la transparencia, la pluralidad, la implantación de las buenas prácticas en el sector y del buen gobierno corporativo, y, además, que la sociedad madrileña se sintiese representada. Lo que pretende hacer hoy el Gobierno de la Comunidad de Madrid, después de estos cinco años, no es mejorar la ley, que, sin duda, claro que requiere mejoras. Lo que quieren hacer ustedes es destrozar justo los cambios que se hicieron hace cinco años y borrar lo que para algunos fue un día histórico, porque aquí se repitió mucho: el 23 de diciembre de 2015 fue un día histórico para la Comunidad de Madrid, porque por primera vez en treinta años el modelo de la radiotelevisión pública de la región iba a cambiar para dejar de ser un organismo rodeado de conflictos y muy politizado. Era un día histórico porque se iba hacia un modelo de medio de comunicación en el que cada uno cumpliera su papel: los periodistas, trabajando en libertad y sin injerencias; los Gobiernos, gobernando, que ya se encargarán los periodistas de decidir si lo están haciendo bien o lo están haciendo mal. Un modelo que acabara con el partidismo. Y esto no lo digo yo; yo no estaba aquí entonces, el 23 de diciembre de 2015, pero he querido recoger las palabras de alguien que sí que estuvo en ese debate, y lo que acabo de decir son las palabras de la señora Ayuso cuando defendió esta ley que ahora se quieren cargar ustedes. Yo les pregunto -me gustaría preguntárselo a la señora Ayuso, que no ha estado ni está aquí ahora- qué ha cambiado. ¿Es que ustedes han puesto en práctica la democracia y la libertad y se han dado cuenta de que no les va bien? ¿Se han dado cuenta de que no les gusta? No está la presidenta, ¿pero me va a decir que esas

preguntas no se le hacen a una presidenta? ¿O es que ahora quieren tener su televisión a toda costa? Porque no pueden decir que sea por una cuestión económica. ¡Ojo!, son ustedes los responsables de firmar las cuentas, y ustedes saben que las cuentas están saneadas, que ha habido superávit de millones de euros. Tampoco pueden decir que sea por audiencia. ¿Esto qué es, un castigo a alguien que no les gusta? ¿Les parece bien utilizar las instituciones de esta manera, como las están utilizando?

Ustedes saben que me gusta mucho hablar de la forma y del fondo, pues la forma de lo que ustedes están haciendo aquí es un secuestro de facto del debate y del consenso entre las fuerzas parlamentarias. Luego, ustedes van de dialogantes. Quieren tildarnos y tacharnos a la bancada de la izquierda de totalitarios, pero ustedes, cada vez que pretenden sacar un proyecto de la ley, utilizan la lectura única, y ustedes en esta ocasión lo justifican por la simpleza de las modificaciones. Y ahí le voy a dar la razón, porque esta modificación es muy simple: es una icacitada!, con todas las letras. Y, además, lo que nos vienen a decir aquí es que ustedes saben que es una cacitada, pero les dan los números y lo van a hacer así porque les da la gana; íese es el respeto que tienen ustedes a esta Cámara! Además, lo justifican con que es solamente un artículo, como si fuese una modificación al peso. ¿Y saben lo que pesa aquí? Parece que a la señora Negro no le interesa esto. Lo que pesa aquí son los intereses particulares. Decía la señora Ayuso que se había convertido en un negocio de cuatro. Lo que están haciendo ustedes aquí es que esto vuelva a ser el negocio de cuatro, y sobre todo para el interés de menos personas todavía. Y es que ustedes, otra vez, ponen en práctica el "trilerismo" político. Lo justifican con que es un solo artículo, pero veamos, y que la ciudadanía entienda: en un solo artículo derogan el apartado 2 del artículo 14, derogan el apartado 3 del artículo 14, modifican el apartado 1 del artículo 14, se deroga el párrafo c) del apartado 1 del artículo 18, se modifica el artículo 22, y dicen que se aplique con retroactividad. ¿Sabe qué modificación era sencilla? La del dichoso artículo 34, íla que estuvo a punto de llevarse a cabo aquí en contra de ustedes! (*Aplausos.*) ¡Esa sí que era una modificación sencilla!, tan sencilla, y quizá por eso no la querían. Porque usted habla de que el deporte base lleva tiempo sin emitirse, pero, ípor favor, no nos tome el pelo!, precisamente ese artículo, el que tiene que autorizar las contrataciones o las propias emisiones, hace que no tengamos ni deporte base ni fútbol femenino, que no se autorice al canal autonómico a retransmitir el Día de la Comunidad o la entrega de premios de la Asociación de la Prensa de Madrid. Con eso tiene que ver, y son ustedes los únicos responsables. Ustedes son los que en este tiempo han aprendido cuáles eran esas grietas de la ley para agarrarse a ellas y seguir asfixiando a Radio Televisión Madrid.

También quiero recordar unas palabras de la señora Ayuso y darle de nuevo la razón. Decía: Cuando no hay intención de modificar las cosas, solamente quitar a los otros para poner a los míos, yo me cierro en banda. Y eso es lo que han hecho ustedes y están haciendo, cerrarse en banda, porque no quieren escuchar a nadie. No han escuchado ni al Comité de Empresa, ni al Consejo de Administración, que ha enviado una carta pidiendo diálogo con las diferentes fuerzas, que se ponga en marcha un grupo de trabajo que analice dónde se puede mejorar y que no se haga de esta manera unilateral. ¡No les interesa!

Y ahora nos vamos al fondo, porque esto, si no fuese tan grave, sería hasta cómico. Ustedes justifican que han podido ver la implementación efectiva de la ley y calibrar sus efectos. Ahí tendrían que concretar. El único efecto que ha calibrado usted es que han visto que no podían controlarla; han intentado hacerlo y no han podido. Y esos puntos fuertes que ustedes hacían para justificar que el resto de los grupos apoyara la modificación de la ley, qué casualidad, son los que ahora justamente quieren cambiar. La señora Negro ha hablado poco de ellos; ha pedido centrarse otra vez en batallitas y en ideas falsas, dudas y debates que afortunadamente ya hemos aclarado en la comisión de control. Y lo gracioso es el método, el de la política comparada. Eso me encanta, la política comparada. Ya podrían haber hecho política comparada todos estos años para equiparar a Radio Televisión Madrid con otras cadenas autonómicas en cuanto al dinero que entra, no solamente en lo que sale. No han hecho ustedes política comparada durante años y ahora nos van a hablar de ella. ¡Es tener muy poca moral!, y habla usted de moralinas.

Cambios que proponen. Reducir de seis a cuatro años el mandato del director general. Actualmente tiene una duración de seis años precisamente para lograr la independencia, para evitar que la duración de ese cargo coincidiese con los ciclos electorales. De hecho, lo justificaban diciendo que eso le daba mayor estabilidad. Se crea la figura del administrador provisional con las mismas competencias y atribuciones del director general, que además podrá estar sine die, porque cambian asimismo la manera en la que puede ser elegido. Elimina a los representantes de las asociaciones de la sociedad civil del Consejo de Administración, algo que para ustedes también era un punto fuerte. Y estos cambios los justifican, primero, por la rigidez en la elección de los miembros del Consejo de Administración. Ahora lo llaman rigidez. Yo le digo que también ha habido grupos que hemos dicho que no -y no es un bloqueo- a que vengan presentadores de cadenas piratas que utilizan estas y sus programas para arremeter contra Telemadrid; entendemos, por responsabilidad colectiva, que no son personas aptas para representar a Radio Televisión Madrid. Si ustedes lo quieren hacer..., pero permita que le diga que para eso están los debates parlamentarios.

Hablan de actuaciones perversas de las minorías. Actuaciones perversas son las que están haciendo ustedes aquí ahora mismo, otra vez con la lectura única, sin permitir ni siquiera el debate de esta ley. Ya no es solamente el desprecio al debate, es que ustedes desprecian toda opinión que no coincida con la suya. Critican esto, pero otra vez la señora Ayuso dijo: Por primera vez hay un medio de comunicación público en España que nadie va a controlar, porque ese Consejo va a durar seis años, y además de mixto va a tener que ser refrendado por la mayoría de dos tercios. Es decir, prácticamente todos los que estamos aquí nos vamos a tener que poner de acuerdo para elegir un nuevo modelo, un nuevo director, un nuevo Consejo de Administración. ¿Qué más quieren? ¿Ahora, ustedes qué quieren? Contéstennos. ¿Qué quieren ahora? Pero no nos venga con engañifas, díganos realmente lo que quieren. Sabemos que estamos en 2021; 2023 está muy cerca, y eso es lo que quieren ustedes, tener una herramienta para hacer propaganda política de cara a 2023.

Ustedes pedían responsabilidad para evitar las injerencias políticas, que al final solamente afectan a la buena marcha de la televisión y la radio públicas. ¿Dónde queda su responsabilidad ahora? ¿Cómo calificamos ahora a quienes traen estas modificaciones, concededores -porque son

ustedes conscientes; justificaron ese cambio porque sabían que si no se introducían estos elementos iba a haber injerencias políticas- de que el resultado de esto va a ser malo para la cadena? Porque son conscientes. No sé si habrán visto que Radio Televisión Madrid tiene audiencia, pero ustedes saben lo que va a suceder: que va a dejar de tenerla también, y entonces, a lo mejor ya no es el caramelito que ustedes quieren tener.

Otra razón que justifica los cambios: el desequilibrio entre el órgano encargado de la gestión y el encargado de concebir y desarrollar la planificación y el cumplimiento de los principios. También la señora Ayuso alababa que su director general "va a formar parte de un nuevo equipo en el que la Asamblea no va a tener el control, la Asamblea va a tener que estar fiscalizando las cuentas del ente, que se cumplan la Carta Básica y los principios básicos de la televisión". ¿Qué ha cambiado? ¿Qué ha cambiado ahora para que pidan lo contrario?

Termino dirigiéndome al grupo de la extrema derecha. No se puede soplar y sorber a la vez. Por mucho que digan que ustedes no van a apoyar esta modificación... Una cosa es que no vayan a votar a favor, pero abstenerse es apoyar esta modificación. Con su abstención han permitido este atropello. Por lo tanto, son igual de responsables. Dejen de utilizar las palabras para quedarse fuera. Pero son igual de responsables. Sabemos que ustedes han puesto todo el tiempo en duda a Telemadrid, lo saben ustedes y lo sabemos nosotras. Lo que de momento solo saben ustedes es a cambio de qué -nos enteraremos-. Ustedes sabrán a cambio de qué han permitido este atropello en Radio Televisión Madrid.

Les decimos que nosotras vamos a seguir defendiendo que Radio Televisión Madrid es un servicio público esencial, no vamos a poner en duda eso nunca, ni vamos a cuestionar su inversión, igual que no cuestionamos la inversión en sanidad pública ni la inversión en educación pública, porque igual que reconocemos el derecho a la educación, el derecho a la sanidad, reconocemos el derecho a la información, y no vale que se utilice en periodo de vacas flacas como arma arrojadiza o moneda de cambio, como han estado utilizándola y están haciendo ahora mismo. El derecho a la información, señorías, se garantiza con medios de comunicación públicos que actúen con independencia, neutralidad y objetividad. La existencia de una radiotelevisión de Madrid como entidad profesional y despolitizada es incompatible con su intervención directa por parte del Poder Ejecutivo, que es lo que nos están trayendo ustedes, un hecho que se agrava, además, cuando se conculca asimismo la garantía constitucional de la irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos audiovisuales.

Termino, señorías, como terminaba la señora Ayuso -me hubiese encantado que estuviese aquí y pidiese la palabra por alusiones- el 23 de diciembre de 2015: Se cierra una etapa polémica y empieza una nueva en la que, tengan ustedes por seguro, otros medios de comunicación públicos se fijarán. Cinco años después, ustedes han decidido volver a esa etapa oscura. Y hoy, como entonces, les tenemos que decir que daremos la batalla; daremos la batalla política, social y jurídica, de eso no tengan duda, muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, ustedes lo han visto, la extrema izquierda sectaria pidiendo los votos de Vox. Está claro que no nos hemos equivocado con la abstención, ¿verdad? (*Aplausos*).

La diferencia entre el resto de los partidos políticos, entre todos ustedes y Vox es que mientras todos ustedes aspiran a poner a su servicio los chiringuitos que cuelgan de la Administración, en Vox aspiramos simple y llanamente a cerrarlos (*Aplausos*); mientras el resto de partidos piensa en colocar a sus afines a pastar del erario público, nosotros queremos aligerar el gasto para que las familias puedan disponer en su bolsillo del dinero que necesitan o al menos para transferir ese ahorro en gasto superfluo a las partidas que ahora más se necesitan en otros ámbitos, como, por ejemplo, los cuidados paliativos en Sanidad, para reducir el impacto de la denigrante ley de eutanasia -hasta que la droguemos, porque, señorías, la vamos a derogar antes o después-, para la educación en excelencia o para la acuciante emergencia social fruto de la nefasta gestión que de la pandemia ha hecho la extrema izquierda sectaria.

Decía estos días la portavoz del Partido Socialista que Telemadrid está en superávit. ¿Qué entiende el Partido Socialista por superávit? ¿Los cursos de formación de Andalucía? Creo que el nuevo alcalde de Granada sabe mucho de eso, ¿verdad? Telemadrid solo es capaz de generar unos ingresos de seis y pico millones de euros al año, la mayoría, por cierto, publicidad institucional, es decir, dinero de la Comunidad de Madrid, mientras que su gasto ascienda a la friolera de 82 millones de euros, por lo que los 75 millones restantes los apoquinamos entre todos los madrileños con los impuestos de nuestro bolsillo. ¿iEs eso superávit!? ¡Por favor!

¿Saben qué se puede hacer con 75 millones al año aquí en Madrid? Por ejemplo, se puede sufragar la cuota anual de autónomos de quince mil empresarios; se pueden multiplicar por cuatro las actuales ayudas al alquiler en vivienda, ¡por cuatro!; se podría construir un Zandal, eso sí, sin sobrecostes, claro; se podrían ejecutar siete colegios públicos; se podrían crear mil viviendas al año para desalojar el poblado chabolista de la Cañada Real, o se podrían aumentar casi en un 50 por ciento las ayudas a la maternidad que ha anunciado la presidenta Ayuso. (*Aplausos*.) Seguro que a ustedes se les ocurren muchísimas más cosas.

El problema con Telemadrid es que ustedes, para justificar sus apetencias, nos la venden como un servicio público, pero no la tratan como tal, y precisamente la premura y la urgencia con la que el nuevo Gobierno ha impulsado a través de su grupo parlamentario esta proposición de ley, en la que no hay una sola palabra, señora Negro, de adelgazamiento, una sola referencia al gasto, una sola mención a la transparencia, es la prueba más evidente de que su único afán aquí es de intervención política, de utilizar este organismo autonómico como un altavoz al servicio de su propaganda. Su preocupación es de pura y dura toma de control. ¿En qué se diferencian ustedes de la izquierda sectaria o del separatismo más excluyente? Es que no han tenido ustedes ni el pudor ni la prudencia

de argumentar en su exposición de motivos otra cosa que no sea el asalto de Radio Televisión Española por parte del Gobierno socialcomunista o el asalto de TV3 por la Generalidad golpista, pero ¡es que es increíble!, ¡es que fueron ustedes quienes recurrieron al Tribunal Constitucional el nombramiento de Rosa María Mateo como administradora provisional!, ¡y el tribunal les ha dado la razón! ¿Son conscientes del lío en el que se están metiendo? No sé cómo se lo van a explicar a sus votantes, la verdad.

Lo que tampoco sé es cómo van a explicarles que fueron ustedes los que perpetraron la ley vigente de 2015 y que hoy ¡se están ustedes enmendando a sí mismos! Aquella reforma del Gobierno de Cifuentes, defendida con ardor por la entonces diputada Isabel Díaz Ayuso -señora Negro, a lo mejor dentro de unos años es usted la candidata, quién sabe, ¿verdad?-, favoreció la toma de Telemadrid por activistas izquierdistas y progres, ¿Y me dicen ustedes que piensan que hoy lo van arreglar con los mismos métodos que los socialcomunistas y los separatistas? Hombre, permítannos que lo pongamos en duda.

En una cosa sí que coincidimos: es urgente expulsar a los comisarios políticos de Telemadrid, eso sí, a todos, no a unos, a todos. Pero tan urgente como ello es proceder a su cierre. De acuerdo, señora Negro, son ustedes los que han ganado las elecciones y tienen todo el derecho a proponer un modelo para Telemadrid que no sea el de su liquidación ordenada, que es el nuestro, pero si pretenden en algún momento el apoyo de Vox, tendrán que poner encima de la mesa lo que la inmensa mayoría de los madrileños que nos han votado a nosotros y a ustedes, y a ustedes, quieren oír: reducción de gasto, cierre de áreas, auditorías públicas, transparencia, limpieza, neutralidad. ¿Están dispuestos a que hablemos de esto?

La vea o no la vea, Telemadrid cuesta a cada hogar madrileño el triple que la suscripción a cualquier plataforma de pago, pero como la audiencia de Telemadrid apenas llega al 7 por ciento, quiere eso decir que cada hogar que sí ve Telemadrid, si fuera por suscripción, tendría que pagar por ella cerca de 40 veces lo que cuesta un canal de pago. ¿Creen ustedes que alguien en su sano juicio pagaría por una televisión 40 veces lo que cuesta una plataforma de pago? ¿Qué tomadura de pelo es esta? La mitad de lo que nos cuesta Telemadrid, cuarenta y tantos millones de euros, acaban en manos de productoras. ¿Están dispuestos a que fiscalicemos adónde van y con qué criterios se reparte esa millonada? ¿Quieren hablar de auditorías?

Hoy lanzamos aquí una advertencia: si el Partido Popular quiere avanzar hacia la neutralidad y la austeridad, nos encontrará a su lado, pero si, por el contrario, busca perseverar en ese modelo de gasto sin control y asignación de cargos públicos a discreción, les invito a que se entiendan con el Partido Socialista o con Más Madrid. Y no me miren así los diputados socialistas, ¿o acaso no han estado ustedes esta semana en Telemadrid tranquilizado a sus tropas, asegurándoles que conseguirán colocar a un director general en consenso con el Partido Popular? ¿Acaso estoy mintiendo? No. El Partido Popular, los unos y los otros, han pretendido utilizar con esta proposición de ley a nuestro grupo parlamentario en beneficio de sus propios intereses, nunca el de los madrileños; el Partido Popular ha pretendido hacernos cómplices de su reforma legal, porque el PP sabe que los más

perjudicados por los actuales comisarios políticos somos nosotros, y nos ha tirado el anzuelo, pero no todo vale. Esta es su ley, no nos han tenido en cuenta, y si lo hubieran hecho, les aseguro que no habríamos pergeñado esta reforma insuficiente, desenfocada y profundamente equivocada. La izquierda, feliz con la actual situación en Telemadrid, donde dominan y controlan continentes y contenidos. Sí, sí, continentes y contenidos. Han creído que ante una reforma tan tosca y procaz propuesta por el Partido Popular íbamos a oponernos, pero no, señorías, no vamos a contribuir a perpetuar el control de la cadena pública por sus activistas políticos, no cuenten con ello ini en broma! Por eso, nuestro voto es la abstención, una abstención activa y una abstención militante. Nuestro compromiso con los madrileños está intacto. Desde nuestra posición vigilarémos que el Partido Popular no convierta Telemadrid en correa de transmisión de sus intereses políticos o en campo abonado para el despilfarro y los chiringuitos.

Ahora es el turno del Partido Popular. Han abierto ustedes el debate y ustedes han de decidir ahora con quién quieren ir de la mano en Telemadrid, si van a seguir con sus componendas con los socialistas, como siempre, o van a escuchar a los madrileños que les han votado, a las necesidades reales de esos madrileños y van a abrir una nueva etapa en la que la radiotelevisión pública madrileña sea eficiente, austera, transparente y neutral, es decir, útil. Esta es su ley, y de lo que ocurra a partir de hoy solo ustedes son responsables, y los madrileños les juzgarán por ello. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Aymerich, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Tengo el honor de exponerles la posición en contra del Grupo Parlamentario Socialista respecto a la votación de la proposición de ley de modificación de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid.

No compartimos ni el procedimiento ni la modificación propuesta ni la justificación para la misma, con una celeridad elocuente que responde exclusivamente, y lo ha dicho la señora Negro sin ningún tapujo, a la nueva configuración de la Cámara. Se ve que esta reforma es una de sus prioridades, insisto, de las suyas. Admito que no nos ha sorprendido la fórmula por la que el Grupo Parlamentario Popular ha tramitado la reforma de la ley que regula el funcionamiento de Radio Televisión Madrid, la de lectura única. No nos sorprende, porque mermar el debate parlamentario y anular la capacidad de los grupos parlamentarios para incorporar enmiendas ha sido seña de identidad del Gobierno de la señora Díaz Ayuso, y sigue en su senda. Si el Reglamento de esta Cámara no fuera taxativo respecto de los proyectos de ley que no pueden tramitarse por lectura única, estoy segura y convencida de que esta Cámara recibiría en este formato la ley de presupuestos. No nos ha sorprendido, porque ya ocurrió en la pasada legislatura, en la que se tramitaron por lectura única los dos únicos textos legales que pudo aprobar el Gobierno regional: la Ley del Suelo, recurrida por el Grupo Socialista, por los socialistas, al Tribunal Constitucional -algo que estudiamos hacer con esta norma-, y la ley por la que se aprobaba una nueva universidad privada en

la Comunidad de Madrid. En definitiva, una vez más, poner los intereses públicos al servicio de intereses particulares, como ya explicamos en los respectivos debates celebrados en su día.

Que el Grupo Popular inaugure así el nuevo mandato es a nuestro juicio una mala noticia para Madrid. Este gesto inicial marca -aunque algo vimos en la sesión de investidura- una nueva relación de poder entre el Gobierno y el grupo parlamentario hacia el que dirige todas sus miradas, el grupo parlamentario Vox, y lo lamentamos, porque este Parlamento acaba perdiendo capacidad al tener que asistir semana tras semana a la ceremonia inacabada en la anterior legislatura de quién domina a quién.

Señorías, efectivamente, es el artículo 27.11 de nuestro Estatuto de Autonomía el que determina las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación social. Así, el desarrollo legal para hacer efectiva esta competencia se encuentra recogido en una serie de leyes que no hace falta recordar, aunque sí creo interesante hacer un ejercicio de memoria. La actual ley de Telemadrid es de 2015. Nuestro grupo expresó, entonces, sus reservas: presentó una enmienda a la totalidad con texto alternativo. Muchas de las reservas que expresamos entonces se han confirmado al reconocer una clara diferencia entre los principios que se esgrimían y la efectiva aplicación de los mismos; mientras que se proclamaba la necesidad de independencia, se adoptaban decisiones para neutralizar la cadena.

Hoy nos hablan de la necesidad de modernizar Telemadrid y de adaptarla a la realidad del siglo XXI, por cierto, el mismo siglo en el que se ha aprobado esta norma. Más bien parecen argumentos para camuflar otros intereses que, en definitiva, consisten en asegurar un mayor control y no una mayor autonomía. Ustedes intentan justificar la reforma señalando su oportunidad tras haber analizado las consecuencias de nuestra ley por el método de la política comparada, y se alude a elementos comunes con Radio Televisión Española o a una regulación de la Generalitat de Cataluña de 2021. Esto último llama la atención, porque, según convenga, se trata de mostrar que no se procede como ellos o se les alude como referencia, pero resultaría más acertado tener bien presente lo sucedido en este tiempo en este Parlamento, porque cuando el Partido Popular se ha tenido que emboscar o ha tenido que renunciar a la herencia de Esperanza Aguirre o de Ignacio González, porque el electorado castigaba su políticas, no ha dudado en hacerlo; cuando el Partido Popular ha recuperado espacio electoral, vuelve a reformar para tratar de recuperar terreno perdido. Esto es lo que pasa con esta reforma; una vez más se trata de un asunto de poder.

Hemos vivido en la Comunidad de Madrid años de corrupción, de inestabilidad política, de una gestión sin ambición, y años de avatares que podrían definirse, como ya se comentó por la -en su día- portavoz de nuestro grupo en esta comisión de Telemadrid, la señora Leal, como actos de lampedusismo político o de gatopardismo; cambiar para que nada cambie. Esto ha sido, en cierto modo, Radio Televisión Madrid; pero no tanto como el Gobierno de Madrid hubiera deseado. Así que esta proposición lo que pretende es restablecer el orden; es decir, recuperar su poder para restablecer su orden, controlar la información para que no se cuenten cosas como la ocurrida ayer en el fallo de seguridad en la Consejería de Sanidad.

Situándonos en el año 2015, momento en el que se decide tramitar la nueva ley de Radio Televisión Madrid, se habían producido algunos cambios y desequilibrios en esta Cámara; el resultado de las elecciones autonómicas desbarató la mayoría absoluta del Partido Popular, algo que afectaba de manera inmediata al Consejo del entonces Ente Público Radio Televisión Madrid. Así titulaba el periódico El País en junio de 2015: "La izquierda se hará con el control de Telemadrid". Seguía: "El nuevo Consejo de Administración tendrá que decidir si readmite a los casi novecientos despedidos por el ERE". Por eso al Gobierno y a su socio, Ciudadanos, no les pareció oportuno proceder a la renovación del Consejo y nos propusieron elaborar otra ley. Aparentemente, la reforma buscaba unos objetivos: lograr una radio televisión pública y plural, transparente, y en la que primasen los criterios profesionales, garantizando la objetividad del tratamiento de la información y cuya gestión fuera sostenible. Estos objetivos, como vemos con el transcurso del tiempo, eran instrumentales, y esta reforma así lo ratifica.

La reforma que se nos presenta contradice directamente los argumentos defendidos por la propia Ayuso en esta tribuna; la necesidad de que primasen los intereses profesionales en el Consejo de Administración. ¿Por qué ya no les vale la representación de las organizaciones profesionales y sociales? Sencillamente, porque ya está superado el escollo de la debilidad parlamentaria y buscan de nuevo que la Asamblea distribuya la totalidad de sus miembros; entonces no les valía porque no tenían el control ni la mayoría. Y hoy nos dicen: ¿cómo solventar que las minorías puedan impedir o bloquear la renovación de los órganos como el Consejo de Administración? Señor López, órganos bloqueados por minorías nos dicen ustedes... Como pasa en el Congreso de los Diputados con los órganos constitucionales, ¿eh? (*Aplausos.*) ¡Lo mismo! ¡Lo mismo! Lo que pretende la renovación que plantean es devolver al Consejo una mayoría conservadora. ¡Este es el único objetivo! Es decir, borrar la pesadilla vivida por el Partido Popular de Madrid en estos años de pérdida de poder, de poder compartido, y recuperar el control político de la radio televisión pública. Desde luego, es elocuente en un asunto: la propuesta sobre la dirección general, el órgano más codiciado, el órgano unipersonal. Con su propuesta se logra quitar de la actual responsabilidad a la persona que está ostentando este puesto, y hacerlo de manera eficaz y rápida. Se justifica en una serie de frases que no hace falta ni comentar. No les ha debido funcionar bien o no ha debido de ser lo suficientemente dócil; se trata de eso, ¡para qué darle más vueltas! No denominen a esto un nuevo liderazgo adaptado a nuevas necesidades, no hay razones objetivas para los cambios que nos plantean: las audiencias están bien, existe equilibrio presupuestario y los órganos de gobierno son legítimos y funcionan, no se han caducado sus mandatos. Esta propuesta que nos traen es la que acelera los cambios.

Señorías, tal vez ahora se entienda mejor aún la intervención de quien en el debate sobre la reforma de la ley la defendió, la señora Díaz Ayuso. Se justificó la reforma para destacar un compromiso con los madrileños; había que lograr un nuevo modelo que, según defendió ella misma, garantizaba que Telemadrid estuviera fuera de injerencias políticas. Este cambio de todas las cuestiones que traen se recoge en el Capítulo II de la ley, la estructura orgánica de la que depende todo el control y la toma de decisiones económicas, estratégicas, políticas y de nombramientos dentro de la radio televisión pública, y precisamente es ahí donde ahora meten ustedes el bisturí. Cuando se tramitó esta ley, la señora Ayuso, actual presidenta, fundamentó el cambio así; ahora hay un modelo

que les da miedo. ¿Saben por qué? Porque no lo pueden controlar, pero estén tranquilos, nosotros tampoco. ¿Debemos, por tanto, estar intranquilos con la reforma que nos traen? ¿Quién debe tener ahora miedo, señora Ayuso? Porque tenemos memoria del trabajo parlamentario que se elaboró en esta Cámara en las comisiones, tanto de investigación de la corrupción como en la de estudio de la deuda pública en la Comunidad de Madrid; en ambas salió Telemadrid.

Con su reforma, el cambio más inmediato es el de hacer caducar el mandato del director general; así nos proponen un administrador provisional, elegido directamente por el Consejo de Gobierno. ¿No es esto gubernamentalizar? ¿No es un "quítate tú para ponerme yo"? Mi grupo, como saben, siempre ha defendido el órgano parlamentario como fuente de legitimación de la radio televisión pública, pero esta figura, la del administrador provisional, emana directamente del Consejo de Gobierno, de Sol, y dudamos que sea para un mandato provisional. Así, la legitimidad se desplaza del Parlamento al Gobierno, aunque luego lo maquillen con ratificaciones parlamentarias. Aquí necesito que me contesten a algunas dudas: señora Negro, ¿cuándo van a someter a votación al administrador provisional? Saben que probablemente harán falta dos sesiones; en caso de que no sea ratificado este administrador, ¿qué van a hacer? Supongo que Vox ya ha comprometido su voto y ha cerrado con ustedes toda esta teatralización, porque, de lo contrario, la situación del administrador provisional va a ser muy precaria. ¿Lo sabe la persona con la que han hablado para ocupar el cargo?

Señorías, "público" no quiere decir del Gobierno (*Aplausos.*), "público" quiere decir de toda la sociedad, de toda la ciudadanía. Su reforma responde a intereses muy concretos, intereses gubernamentales, incluso electorales; están muy cerca las próximas elecciones, señora Negro. La urgencia no nace de la voluntad de modernizar, la urgencia no brota de la adaptación o armonización con otros marcos legales; la urgencia es, como desde su propio Gobierno han señalado esta misma semana, señor López, incorporar una nueva visión y buscar un nuevo liderazgo adaptado a las nuevas necesidades, pero, insistimos, cuando hablamos de necesidades, es esencial subrayar que las verdaderas necesidades sociales nacen de que Radio Televisión Madrid sea un servicio público, una radio televisión pública, plural, de calidad, con transparencia y eficacia.

Por respeto a la ciudadanía, a los profesionales que realizan en esta casa su labor y por respeto a los sindicatos, que tanto trabajo han desarrollado... (*Aplausos.*) Sí, también los liberados cumplen su labor; hay muchos tipos de liberados, señor López. Eso no se logra por el control, porque ustedes retomen el control de la televisión, porque eso ya lo hemos vivido muchos años. Por cierto, con esta ley tampoco les ha ido tan mal. Por tanto, lo que buscan, como he dicho, es retomar un mayor control; eso sí, de una forma única y urgente, como su tramitación.

Haciendo memoria, traigo la acusación que nos hizo la señora Díaz Ayuso a los grupos, querer básicamente un "quítate tú para ponerme yo". Ahora sí, señora Ayuso, resplandece la justificación verdadera de su reforma. No estamos de acuerdo con esta reforma y, por tanto, votaremos en contra. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Martínez en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Señorías, hoy hace dos meses y cuatro días de las elecciones autonómicas madrileñas; unas elecciones que les dieron a ustedes una holgada mayoría, todavía estamos abrumados. La ciudadanía madrileña encargó a la señora Ayuso formar Gobierno y nosotros, como somos demócratas, cuando un Gobierno no nos gusta nada, pero tiene legitimidad, reconocemos su plena legitimidad. Lo que pasa es que hoy constatamos en el primer pleno –no ha hecho falta esperar mucho; el primer pleno ordinario- que su campaña se basó en una continua mentira a los madrileños. La primera mentira fue desde el primer día: la razón por la que convocaba las elecciones. Ustedes se inventaron algo así como una conspiración por la cual Ciudadanos había llegado a un acuerdo con Más Madrid para conseguir, por fin, la moción de censura. Nosotros llevábamos los dos años de legislatura pidiéndoles, por favor, que hicieran esa moción de censura y no nos cogían ni el teléfono... Es que ni ustedes mismos se lo creen y, además, tienen gente que sabe en primera persona que esto era mentira. Lo que pasaba es que querían quitarse de en medio a Ciudadanos porque algunos palitos en la rueda les ponían, ino muchos!, pero algunos sí, y uno de ellos era Telemadrid. Hoy se constata que la razón por la que ustedes convocaron elecciones fue simplemente para quitarse de en medio a Telemadrid, no por ningún miedo a una operación de conspiración terrible, bueno, para quitarse de en medio a Ciudadanos. Es un lapsus bastante acertado. Se quitaron de en medio a Ciudadanos y así traen hoy la primera cacicada que Ciudadanos, los pobres, les impedían y se mantuvieron un poquito dignos en el tema de Telemadrid; de hecho, el único abuso que ha sabido decir la señora Negro ha sido el contrato programa, que se hubiera solucionado con la ley que presentó Ciudadanos al final de la legislatura pasada.

La segunda mentira que contaron durante la campaña electoral es que ustedes son unos luchadores por la libertad, y pusieron una metáfora que estaba bien, era una metáfora acertada, que era lo de las cañas, ¿no? En Madrid uno se va de cañas cuando quiere y tal... A nosotros, además, nos encanta ir de cañas; nuestro grupo es muy de cañas, pero, claro, la libertad no es solo eso. En las dictaduras, excepto en Arabia Saudí, uno se puede ir de cañas, tomarse mojitos o vodka; eso no es el límite de las dictaduras. Ahora, las metáforas funcionan bien cuando son explicaciones de algo más abstracto, algo más complejo, etcétera. O sea, si ustedes utilizaban las cañas para explicar la libertad que iba a reinar en Madrid, ifenomenal!, pero ustedes la utilizaban para todo lo contrario, i para no hablar de la libertad! Porque la libertad es la libertad de expresión, que es la que hoy vienen ustedes a vulnerar, la libertad de prensa; es no pasarse dos años acosando a Telemadrid, imandándole todas las semanas un dossier de la propaganda que quieren que vomiten en antena! (*Aplausos.*) La libertad se consigue con el derecho a una información veraz, porque los ciudadanos que solo reciben propaganda y mentiras no tienen capacidad para fraguarse un criterio libre; la opinión tiene que ser libre, tiene que ser individual, pero necesita cimientos de información, y en una sociedad en la que no hay información veraz, no hay ciudadanos libres. Ustedes hoy pegan un golpe a la libertad.

Otra mentira es que ustedes son liberales; bueno, lo de liberales económicos..., son austeros y tal. Lo primero que hemos tenido es un homenaje a Georgie Dann con la oficina de un español...

(Aplausos.) Pero además los liberales defienden el control del poder político. Hoy ustedes no nos traen una proposición de ley del Grupo Popular; usted misma lo ha dicho. Ha tenido otro lapsus tan acertado como el mío al decir que esto es un proyecto de ley. Efectivamente, esto es un proyecto de ley; esto es una ley que viene del Gobierno. Lo que pasa es que los proyectos de ley tienen unos trámites que exigen participación, transparencia, que llevan un tiempo, y ustedes tienen mucha prisa por tomar al abordaje Telemadrid; por eso simulan, haciendo un fraude, que esto es una proposición de ley. ¡Es un proyecto de ley, como muy bien ha dicho usted, señora Negro!

Es un proyecto de ley del Gobierno que no podían haber presentado en esta primera sesión; tenían que haberse dilatado los plazos y no hubiera ido por lectura única. La lectura única es un fraude, incluso aunque fuera una proposición de ley, porque ustedes están transformando estructuralmente hoy Telemadrid; debería haber un trámite de enmiendas, un trámite de debate y deberían intentar llegar a acuerdos con la oposición, pero han estado saltándose todos los controles parlamentarios porque les sobran las instituciones, ¡porque ustedes no son liberales! Son una derecha profundamente autoritaria y caciquil, ¡y esta ley lo transmite perfectamente! *(Aplausos.)* ¡Convierten Madrid en un chiringuito en el que les sobran las instituciones!

Quiero hacer un recordatorio de lo que ha sido Telemadrid en la Comunidad de Madrid, porque Telemadrid ha representado muy bien siempre lo que es la Comunidad de Madrid; ha sido un gran espejo de la Comunidad de Madrid y de sus instituciones. Cuando nació la Comunidad de Madrid, obviamente, no había Telemadrid y nadie sabía muy bien qué era esto de la Comunidad de Madrid. De hecho, nuestro himno es una cosa como muy extraña, que explica que la Comunidad de Madrid está entre Segovia, Ávila, Cuenca, Guadalajara y Toledo, y, bueno, pues que Madrid existe porque no podía no existir. Probablemente, es el himno más prosaico de la historia de los himnos y el texto más prosaico de Agustín García Calvo, sin ninguna duda.

Cuando empezó a existir Telemadrid, los madrileños nos enteramos un poco de por qué éramos una región, de que éramos una comunidad, de nuestros pueblos, nuestra sierra, nuestros municipios grandes, pequeños, medianos, la capital de España, que formábamos una región, que formamos una comunidad. Eso nos lo transmitió muy bien Telemadrid. Nos informábamos con el Telenoticias de Hilario Pino, Telemadrid tenía unos altos índices de audiencia y era una cadena digna de la que nos sentíamos orgullosos, no sólo cuando gobernaba el PSOE o Leguina -lo que fuera Leguina-, ¡también con Gallardón! Con Gallardón, Telemadrid era una televisión tremendamente digna, pero entonces llegó el "tamayazo" y, de la mano del "tamayazo", llegó Esperanza Aguirre, y de nuevo Telemadrid volvió a ser un reflejo de lo que eran las instituciones madrileñas; Telemadrid fue un pozo de mentira, de ilegalidades, de acoso a los trabajadores, de corrupción, y mintieron hasta en el atentado terrorista más grave que han sufrido los madrileños. *(Aplausos.)* Fue un espejo perfecto del estado en el que estaban las instituciones madrileñas.

Cuando llegó la señora Cifuentes, pasaron varias cosas a la vez y algunas se han comentado antes. La primera, que, según la ley, Podemos y el PSOE hubieran sumado mayoría en el Consejo de Administración. Ustedes violaron la ley para que no se eligiera un nuevo Consejo de Administración.

La segunda es que la señora Cifuentes tenía aspiraciones mayores; ustedes, cuando tienen aspiraciones mayores, siempre cambian Telemadrid. Lo hizo el señor Gallardón, lo hizo la señora Esperanza Aguirre, lo hizo Cifuentes y lo vuelve a hacer hoy Ayuso. Entonces, quería convertirse en una especie de lideresa de la europeización del Partido Popular. España es un país en el que no tenemos una derecha homologable a las europeas; Madrid, en concreto... (*Rumores.*) Ahora iremos; luego nos reímos más. Madrid, en concreto, tenía una derecha corrupta hasta los tuétanos y la señora Cifuentes quería erigirse en la persona que cambiaba esto a través de Telemadrid. Ciudadanos, además, ya digo que en esto fue relativamente digno y transformaron Telemadrid con cambios que a nosotros no nos gustaban. Nosotros preferimos un ente público que una sociedad anónima, pero sí perdían el control de Telemadrid, y eso venía bien, incluso a ustedes, para poder presumir de liberales, de un poco liberales. Pero llega la señora Ayuso...

Quiero antes decir que nombraron en esa época a don José Pablo López director de Telemadrid. Yo no le voté cuando le propusieron; sospecho que él a mí tampoco me ha votado en todas estas elecciones, ¡y no pasa nada!, porque los demócratas sabemos entender que, si se mantienen las normas, si lo público está al servicio de todos, si se tiene una dignidad y una decencia, las diferencias se argumentan y se discuten. Yo al señor López le he dicho algunas cosas que no me han gustado de Telemadrid, sobre unos programas que yo creo que no deberían emitirse, no ya en una cadena pública sino en ninguna cadena, ¡y no pasa nada! Eso, desde la lealtad, se puede hacer. Creo que el señor López ha sido -ya digo que yo no le voté- un director inteligente... ¡Ha sido, no! Perdón, ¡es un director inteligente!, que con muy pocos recursos... Por cierto, fact-checking, decía doña Almudena Negro; fact-checking a la señora Ayuso, que ha dicho que Telemadrid cuesta dos "zendales". No, no, Telemadrid cuesta medio "zendal", ¡la mitad! (*Aplausos.*) ¡La mitad! ¡Venga! ¡Stop bulos! (*Risas.*) ¡El fact-checking para la señora Ayuso!

Decía que ha sido un director inteligente que con muy pocos recursos ha remontado la audiencia de Telemadrid. Yo recuerdo la primera reunión que tuve con él, que estábamos mi compañera Jazmín Beirak, mi compañero Pablo Padilla, y nos dijo dos cosas: una, que Telemadrid, para resucitar, porque la tenían muerta en aquel momento -Telemadrid tenía más audiencia cuando se iba a negro que cuando emitían su propaganda-, necesitaba dejar de ser noticia por el conflicto, y más o menos lo consiguió en la primera época de Cifuentes, y en esta época no lo ha conseguido simplemente por el acoso de la derecha autoritaria y caciquil, pero Telemadrid no ha dado razones para que sea un foco de conflicto y, de hecho, usted no ha sabido decir un solo abuso de esos con los que ha iniciado la intervención. La otra cosa que nos dijo fue un error, pero fue un error que yo creo que compartimos todos, y era que a Telemadrid le costaría mucho recuperar la audiencia, volver a ser protagonista en los hogares madrileños, porque estaba muy castigada. Era verdad que prácticamente todos los madrileños la teníamos olvidada, muchos incluso la habían quitado de su dial porque era un foco de mentiras y de odio e iba a ser muy difícil recuperar esa credibilidad. Lo cierto es que ha sido muchísimo más rápido de lo que nadie se esperaba; lo que no sabemos es si este golpe de hoy, este golpe que van a asestarle hoy, lo va a resistir Telemadrid. Va a ser un golpe muy duro para la credibilidad de Telemadrid, si no conseguimos pararlo. A mí me extraña, porque lo que solemos decir mucho es que tenemos la única derecha -por eso decía lo de la derecha europea- europea -

geográficamente- que gobierna de la mano de la extrema derecha. También hay otra parte de la moneda que no solemos decir, y es que tenemos la única extrema derecha en Europa que es una extrema derecha "pagafantas". (*Aplausos.*) Porque hemos escuchado el discurso del señor Bartolomé, que ha estado muy bien y en muchas de las cosas que decía llevaba toda la razón, sobre cómo están tomando al abordaje Telemadrid, pero es que esto lo van a hacer porque ellos les dejan, si no... Entonces, es la única extrema derecha "pagafantas" de Europa, y es sorprendente... Yo pensaba que esto ustedes no lo iban a hacer. Yo pensaba que no lo iban a hacer porque hay demasiada gente que les conoce; el primero, Pablo Casado, que se crio en el Partido Popular de Esperanza Aguirre; les conoce el señor Henríquez de Luna, que era el Alfonso Serrano de Esperanza Aguirre; les conoce hasta el señor Abascal, ique era el Toni Cantó de Esperanza Aguirre! Entonces, pensábamos que ellos, ni Pablo Casado ni Vox, les iban a dejar hacer esto, porque saben para qué quieren ustedes Telemadrid; la convertirán en un altavoz de la extrema derecha y de esto que dice Vox siempre -y algunos de ustedes- de la batalla cultural y toda esa cosa tan tenebrosa. ¡Pero eso a ustedes les da igual! La señora Ayuso va a tener una Telemadrid que no va a ser una Telemadrid muy de derechas, ni siquiera una Telemadrid muy del PP; va a ser una Telemadrid muy de Ayuso y la va a utilizar para sus intereses particulares, como hizo la señora Aguirre. (*Aplausos.*) La señora Esperanza Aguirre utilizó Telemadrid para cargarse a Rajoy; le hizo mucho más daño a Rajoy que a la izquierda, iporque la izquierda tenía desintonizada Telemadrid! A nosotros, la Telemadrid que imponga la señora Ayuso, si lo consigue, no nos va a quitar ni un voto, ini uno! Se lo va a quitar a ustedes, señores de Vox. Están haciendo ustedes hoy lo que hizo Ciudadanos en la legislatura pasada, con una diferencia, y es que nos alegraremos mucho cuando se lleven el mismo premio que se llevó Ciudadanos. (*Aplausos.*)

Quiero terminar diciendo que Telemadrid siempre ha sido un espejo de lo que era la Comunidad de Madrid, de lo que eran las instituciones madrileñas, de lo que era el Gobierno madrileño, y creo que a partir de hoy también va a ser así. Hoy asestan un golpe letal a Telemadrid y eso va a ser un reflejo de lo que va a pasar con el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso; hoy van a intentar cargarse Telemadrid, pero lo que hoy empieza es el final de Isabel Díaz Ayuso. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a los escritos de oposición registrados por el Grupo Parlamentario Más Madrid y Socialista.

Oposición a la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP.7117(XII)/2021).

Oposición a la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la COVID-19 en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (RGEP.7570(XII)/2021).